



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: A2

1. INTRODUCCIÓN

El Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) es parte del continuo trabajo del Consejo de Europa para garantizar que la educación inclusiva de calidad sea un derecho de todos los ciudadanos. El MCER fomenta la calidad en la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas o lenguas extranjeras, así como en la educación plurilingüe e intercultural. Así mismo, amplía la perspectiva de la enseñanza de lenguas de diversas formas, sobre todo, por su visión del/la usuario/a y/o aprendiente como un/a agente social, que coconstruye el significado en la interacción, y por las nociones de mediación y de competencias plurilingüe/pluricultural. El éxito del MCER radica precisamente en englobar valores educativos, un modelo claro de competencias relacionadas con la lengua y su uso, así como herramientas prácticas para facilitar el desarrollo de currículos y la orientación de la enseñanza y el aprendizaje. En el Nivel A2:

El estudiante es capaz de comprender frases aisladas y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, entorno más cercano, trabajo, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su formación y su entorno inmediato, así como cuestiones conocidas y habituales o relacionadas con sus necesidades inmediatas.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.1 RECURSOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES BÁSICO a1 y a2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar los objetivos de este nivel a través de las diferentes competencias: pragmática, sociocultural y sociolingüística, lingüística, intercultural y estratégica, se trabajará sobre las siguientes destrezas y habilidades:

- Presentarse.
- Saludar
- Decir los números
- Preguntar/dar informaciones personales
- Expresar gustos personales
- Preguntar/dar el precio de un artículo.
- Pedir en un restaurante
- Preguntar/dar explicaciones
- Comprender/indicar un itinerario
- Dar instrucciones
- Describir un objeto
- Preguntar/decir la hora
- Describir una rutina
- Proponer/aceptar/rechazar una invitación
- Fijar una cita
- Invitar
- Agradecer a alguien
- Caracterizar una persona
- Preguntar/dar información sobre un alojamiento
- Pedir disculpas
- Narrar hechos del pasado
- Expresar una emoción positiva o negativa
- Expresar un acuerdo o desacuerdo
- Expresar una obligación
- Dar consejos
- Hacer proyectos

RECURSOS LINGÜÍSTICOS (para todas las actividades de lengua)

• GRAMÁTICA

- Las preposiciones + nombres de países
- Pronombres tónicos
- Los pronombres “en”, “y”
- Los pronombres personales COD y COI
- Pronombres relativos: qui, que , où
- Los verbos en -er presente de indicativo: verbos irregulares
- Los verbos en -ir presente del indicativo. (adaptado)

- La negación nepas, nejamais, neplus
- La interrogación: est-ce que...?
- Los adjetivos interrogativos: quel(le)/ quels/quelles...?

Las preposiciones de lugar + artículos contractos.

- La comparación y el superlativo
- Los partitivos
- Diferencia de uso: C'est/ il est
- El imperativo: verbos pronominales
- Pourquoi? / parce que

Conectores frecuentes.

- El futuro simple
- El pasado: le passé composé et l'imparfait
- Los verbos pronominales en presente y en passé composé
- El pasado reciente
- Il faut /Devoir + infinitivo

• LÉXICO

- Saludos
- Los datos personales
- Los días de la semana y los meses del año
- Los números cardinales y ordinales
- Los idiomas, las nacionalidades y los países.
- Hablar de sus gustos
- Hablar de sus actividades
- Hablar de su familia
- Hablar de su profesión
- Hablar de la comida
- Hablar de su ciudad
- Expresiones para localizar
- Los medios de transporte
- La ropa
- Hablar de la climatología
- La hora
- Hablar de las actividades cotidianas

- Hablar de la descripción física y el carácter
 - Hablar sobre los alojamientos y sus características
 - Hablar de hechos pasados
 - Hablar sobre una vida saludable
 - Hablar de sus proyectos
- FONOLOGÍA**
- El alfabeto
 - El acento, la entonación y el ritmo
 - La liaison
 - Pronunciación o no de las consonantes finales
 - Discriminación de fonemas vocálicos y consonánticos
 - Las letras mudas

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Véase Proyecto Curricular Apartado 5

Aparecen los Criterios de Calificación en la Guía.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
1. <i>Unité 1: Nouvelles vies</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
2. <i>Unité 3: Comme à la maison</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
3. <i>Unité 4: Tous pareils, tous différents</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
4. <i>Unité 5: En route vers le futur</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
5. <i>Unité 6: En cuisine</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
6. <i>Unité 2: Je me souviens</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
7. <i>Unité 7: À votre santé</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
8. <i>Unité 8: Dans les médias</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
9. <i>Unité 10: Envie d'ailleurs</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
10. <i>Unité 9: Consommer responsable</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
11. <i>Unité 11: De jolis parcours</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
12. <i>Unité 12: Soif de nature</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>

Observaciones a la temporalización:

De las dos últimas unidades se trabajará solamente el vocabulario ya que el resto de contenidos, corresponde al siguiente nivel.

El orden de las unidades del método ha sido ligeramente cambiado ya que ciertos contenidos se abordarán de forma más coherente.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

En un currículo orientado a los procesos, la metodología está encaminada a la acción comunicativa, o a aprender usando la lengua para cumplir tareas de interés para el alumnado.

La dinámica de clase favorecerá en todo momento las redes de interacción comunicativa, para el intercambio oral y escrito y para la práctica funcional y formal. Para ello, es imprescindible que el ambiente de la clase lo favorezca; se creará un clima de colaboración, cordialidad, empatía, respeto e interés.

En el proceso de aprendizaje, más que empezar presentando formas para funciones determinadas, se motivará y guiará al alumnado para que, a partir de una necesidad o interés comunicativos, descubra por sí mismo esas formas. Para ello es importante, primero, crear (o aprovechar) la necesidad comunicativa, hacer explícito qué es lo que se necesita saber en la lengua extranjera para cumplir esa necesidad, guiar la atención del alumnado para encontrar esos recursos en textos orales y escritos, practicar con ellos, interiorizarlos y resolver la necesidad comunicativa motivadora.

Esa forma de trabajar facilita el aprender a aprender, capacidad que se estimulará constantemente favoreciendo el desarrollo de estrategias de comunicación y de aprendizaje. La función y actitud del profesorado, estimulando al descubrimiento, guiando, proporcionando recursos, más que explicando y solucionando todos los problemas, son clave para ese desarrollo personal.

Ver Proyecto Curricular Punto 4

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Agrupamientos

Se trabaja individualmente (inteligencia intrapersonal) para respetar las diferentes inteligencias del alumno, pero también, en parejas o incluso en grupos de tres o cuatro, dependiendo del número de alumnos con el que cuenta el curso A2, para así facilitar la comunicación. Todo ello, se realiza en función a las actividades a trabajar en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Espacios

Las sesiones del nivel A2 de Francés, tienen asignadas un aula específica donde se desarrollan los cursos en el horario asignado. Cuando se trabaja individualmente, los alumnos pueden permanecer en sus asientos. Cuando trabajen en parejas, las mesas deben disponerse en parejas, una frente a otra. Cuando se trabaja en grupos de cuatro, para facilitar la comunicación, las mesas deben estar dispuestas de cuatro en cuatro.

Temporalización

Las sesiones de los cursos de nivel A2 son de 110 minutos de duración en el aula asignada para ese curso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

<i>En su caso, Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	<i>Didier</i>	<i>Édito A2 (2^a edición) Livre de l'élève</i>	ISBN: 9788490498132

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias	Fichas fotocopiables y de Internet
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenadores y pantallas táctiles	Genially, Canva, Portal Educativo, Libro Digitaly, Kahoot, Edpuzzle, Word, PDF, otros recursos didácticos que nos ofrece Internet

Medios audiovisuales y multimedia	Ordenadores,pantallas táctiles,proyectores y altavoces	Películas y vídeos Youtube, canciones y otros recursos que nos ofrece Internet
Otros	Juegos didácticos, planos, mapas, fotografías, etc.	Juegos de sociedad, mapas y planos de ciudades como Dijon, fotografías e imágenes que nos ofrece Internet

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Véase Programación de Actividades Extraescolares		

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Las programaciones del Departamento de Francés contemplan medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado. En el caso de estudiantes con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, se aplicarán las adaptaciones necesarias en coordinación con el equipo docente y siguiendo las directrices recogidas en el apartado G del Proyecto Curricular. Asimismo, se podrán realizar adaptaciones metodológicas, organizativas o de evaluación para facilitar el acceso al aprendizaje del idioma francés, respetando siempre los principios de equidad e inclusión. En cuanto al desarrollo de las competencias digitales, se fomenta el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, Aula Moodle y el correo institucional de Educacyl, con el objetivo de facilitar el acceso a los contenidos, promover la autonomía del alumnado y reforzar el aprendizaje fuera del aula.

El profesor se encargará de dotar al alumnado de tareas y material de apoyo para que pueda alcanzar los objetivos y contenidos mínimos del curso a través de la aplicación Teams

Respecto a las adaptaciones en las pruebas de evaluación, se seguirá lo establecido en la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, y su modificación en la Orden EDU/222/2021, de 24 de febrero, especialmente lo indicado en el artículo 8, punto 4, en relación con las condiciones específicas para la realización de exámenes por parte del alumnado con necesidades educativas especiales.

Véase Proyecto curricular Apartado 8

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Desde del Departamento de Francés, se recomienda acudir a la Biblioteca y el uso de Leocyl en el Portal de Educación de Castilla y León.

Durante el curso, se realizarán presentaciones de autores y la lectura de algunos fragmentos de libros de autores francófonos, a su vez, se fomentarán los concursos literarios, como el del “Microrrelato”.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

Todos los cursos ofertados por el CFIE y los autonómicos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Adecuación de los contenidos al nivel A2	Revisión de la programación por el equipo docente	Al inicio y al final del curso	Profesorado del departamento
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo

desarrollo real			
Uso adecuado de los materiales y recurso	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.